



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Examen de Información

“MAYORISTA 10 SAN FERNANDO”

DFZ-2020-2991-VI-PPDA

	Nombre	Firma
Aprobador	Daniela Marchant M.	
Revisor	Jeanette Caroca O.	
Elaborado	Susana Sánchez V	

1. INFORMACIÓN DEL TITULAR.

Titular	Rut	Identificación de la Unidad Fiscalizable	Ubicación de UF
SUPER 10 S. A.	76.012.833-3	MAYORISTA 10 SAN FERNANDO	Chillán N° 745, San Fernando

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD.

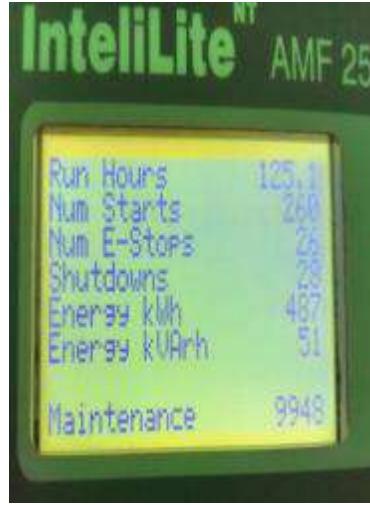
Instrumento	D.S. N°15/2013 MMA, Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.		
Tipo de Actividad	<input type="checkbox"/> Inspección Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Examen de la Información <input type="checkbox"/> Medición y Análisis		
Fecha de la Actividad	Organismo encargado	Organismo Participante	
20 de julio 2020	Superintendencia del Medio Ambiente	-	

3. DOCUMENTOS REVISADOS.

Nº	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Fecha entrega	Observaciones
1	Declaración de horas de funcionamiento Grupo eléctrógeno.	Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT)	06 de abril 2020	Con fecha 6 de abril de 2020, el titular reportó a través de la plataforma SISAT de la SMA, el reporte anual de horas de funcionamiento de un grupo eléctrógeno, correspondiente al año 2019.

4. HECHOS CONSTATADOS.

Nº	Exigencia	Hecho constatado
1.	<p>D.S. N° 15/2013 Ministerio de Medio Ambiente. Art. 2: Artículo 2.- Los antecedentes que fundamentan el presente Plan de Descontaminación Atmosférica, se indican a continuación: [...]</p> <p>B. Antecedentes sobre la declaración de Zona Saturada</p> <p>El DS N°7, de 3 de febrero 2009, de MINSEGPRES declaró zona saturada por material particulado respirable MP10, como su concentración anual y de 24 horas, la zona correspondiente al Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Dicha declaración se fundamentó en los registros obtenidos mediante el monitoreo oficial de MP10 desde el año 2004 en adelante, según los cuales se constató superación de la norma primaria de MP10, tanto en su métrica diaria como anual.</p> <p>Medidas para grupos electrógenos</p> <p>Artículo 27. Transcurridos doce meses desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, los grupos electrógenos instalados o que se instalen en la zona saturada deberán contar con un horómetro digital, sellado e inviolable, sin vuelta a cero, con el cual se medirán sus horas de funcionamiento, las que deberán ser registradas e informadas anualmente a la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>	<p>Resultado (s) examen de Información:</p> <p>a. El titular reporta mediante el módulo de Seguimiento Atmosférico (SISAT) de la SMA, la información sobre el funcionamiento de un grupo electrógenos de respaldo, indicando las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de fuente: existente - Marca: IVECO - Modelo: GENEF 45 MA. R980 - N° Serie: 573204 - Potencia: 45 Kva. <p>b. Las horas de funcionamiento del equipo electrógeno declaradas para el año 2019 corresponden a 2,6 horas, registrando las siguientes lecturas en su horómetro digital inicio: 122,5 hrs y término: 125,1 hrs. (fotografías N° 1 y 2).</p> <p>c. Se verificó mediante el examen de información que el grupo electrógeno cuenta con horómetro digital, sellado e inviolable, indicando las siguientes características: Modelo: InteliliLite, Serie: AMF 25.</p>

Registros																													
 <p>The photograph shows a digital timer unit with a black faceplate. At the top, it displays "InteliLite NT AMF 25". Below this is a yellow rectangular digital screen showing the following data:</p> <table border="1"> <tr><td>Run Hours</td><td>122.5</td></tr> <tr><td>Num Starts</td><td>236</td></tr> <tr><td>Num E-Stops</td><td>24</td></tr> <tr><td>Shutdowns</td><td>24</td></tr> <tr><td>Energy kWh</td><td>461</td></tr> <tr><td>Energy kVArh</td><td>44</td></tr> <tr><td>Maintenance</td><td>9951</td></tr> </table> <p>Below the screen are two buttons labeled "Page" and "Up/Down". A small green LED is visible on the right side.</p>	Run Hours	122.5	Num Starts	236	Num E-Stops	24	Shutdowns	24	Energy kWh	461	Energy kVArh	44	Maintenance	9951	 <p>The photograph shows the same digital timer unit. The digital screen now displays the following data:</p> <table border="1"> <tr><td>Run Hours</td><td>125.1</td></tr> <tr><td>Num Starts</td><td>268</td></tr> <tr><td>Num E-Stops</td><td>26</td></tr> <tr><td>Shutdowns</td><td>26</td></tr> <tr><td>Energy kWh</td><td>487</td></tr> <tr><td>Energy kVArh</td><td>51</td></tr> <tr><td>Maintenance</td><td>9948</td></tr> </table>	Run Hours	125.1	Num Starts	268	Num E-Stops	26	Shutdowns	26	Energy kWh	487	Energy kVArh	51	Maintenance	9948
Run Hours	122.5																												
Num Starts	236																												
Num E-Stops	24																												
Shutdowns	24																												
Energy kWh	461																												
Energy kVArh	44																												
Maintenance	9951																												
Run Hours	125.1																												
Num Starts	268																												
Num E-Stops	26																												
Shutdowns	26																												
Energy kWh	487																												
Energy kVArh	51																												
Maintenance	9948																												
Fotografía 1. Descripción del medio de prueba: Fotografía muestra horómetro digital y lectura inicial tomada por el titular en febrero de 2019.	Fecha: febrero 2019 Descripción del medio de prueba: Fotografía muestra horómetro digital y lectura de término tomada por el titular en marzo de 2020.																												

5. CONCLUSIÓN.

Como resultado del examen de información realizado a los antecedentes reportados por la Unidad Fiscalizable “MAYORISTA 10 SAN FERNANDO” en el marco de las exigencias establecidas en el PDA para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins. (D.S. N° 15/2013 MMA) se puede concluir que el titular cumple la exigencia de contar con un horómetro digital, sellado e inviolable, sin vuelta a cero, reportando sus horas de funcionamiento ante esta Superintendencia, para el último periodo a reportar.

6 ANEXOS

Nº Anexo	Descripción
1	Declaración de horas de funcionamiento grupo electrógenos.
2	Comprobante de declaración de horas de funcionamiento en Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT).